



INFORME DE GESTION 2024



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS/2025

CUERPOS DIRECTIVOS
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

INTEGRANTES	CARGO
LUZ ADRIANA JARAMILLO ECHEVERRI	Presidente
MARIA ALEJANDRA GARCIA	Secretaria
CARLOS ANTONIO PARIAS CAICEDO	Vocal
CONSTANZA MORALES DE PEÑUELA	Suplente
MARGARITA MARIA SALDARRIAGA M.	Suplente
NUBIA CARVAJAL MELLIZO	Suplente

JUNTA DE VIGILANCIA

INTEGRANTES	CARGO
DANIEL VASQUEZ MUÑOZ	Coordinador
DIANA MARCELA MARIN JARAMILLO	Secretaria
DIANA PATRICIA ZULUAGA AGUIRRE	Vocal
OMAR SANCHEZ SANCHEZ	Suplente
MARIBEL DEL SOCORRO CARVAJAL C.	Suplente
HERIBERTO MOLINA VELEZ	Suplente

REVISOR FISCAL

NOMBRE
NORBERTO PULGARIN ZULETA

REVISOR FISCAL SUPLENTE

NOMBRE
MARIA DE S. GIL CARDONA

GERENTE

NOMBRE
ROBERTO GARCIA OROSTEGUI

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

NOMBRE
ROBERTO GARCIA OROSTEGUI

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS BERLÍN



La Entidad que se denomina Cooperativa Multiactiva de Servicios Berlín, es una persona jurídica de derecho privado, empresa asociativa, sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, con número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado, multiactiva, de responsabilidad limitada, de número de asociados y de patrimonio social variable e ilimitado, regida por la ley, los valores y principios del cooperativismo y la economía solidaria, y el presente estatuto; cuya sigla COOPBERLIN, podrá utilizarse independientemente de la razón social y surtirá todos los efectos legales.

OBJETO



El Acuerdo Cooperativo en virtud del cual se mantiene en funcionamiento a COOPBERLIN, tiene como objeto fundamental organizar e incrementar a favor de los asociados, servicios múltiples que se especifican más adelante, realizar operaciones de libranza o descuento directo y el manejo general de operaciones o inversiones que la ley autorice, que serán debidamente financiadas con recursos internos y externos de carácter lícito.



Somos una cooperativa de aporte y crédito que brinda a nuestros asociados seguridad, familiaridad, amabilidad, respaldo y facilidad en trámites; garantizando por la calidad de nuestros servicios la participación de todos; logrando una entidad solvente y transformadora de la sociedad.

VISION



Ser en el año 2026 reconocidos regionalmente como una de las mejores cooperativas de aporte y crédito, con sentido humano, respaldo, comprometidos con la sociedad, logrando en este transcurrir del tiempo duplicar el número de asociados con el que contamos en la actualidad.

VALORES Y PRINCIPIOS COOPERATIVOS



COOPBERLIN, regulará sus actividades de conformidad con los valores de autoayuda, responsabilidad propia, democracia, igualdad, equidad, solidaridad, honestidad, transparencia y vocación social y aplicará los siguientes principios cooperativos:

- ✚ Adhesión voluntaria y abierta.
- ✚ Gestión Democrática por parte de los asociados.
- ✚ Participación económica de los asociados.
- ✚ Autonomía e independencia.
- ✚ Educación, formación e información
- ✚ Cooperación entre Cooperativas.
- ✚ Interés por la comunidad.

NORMATIVA



Las normas legales por las cuales se rige COOPBERLIN, son entre otras, las siguientes:

LEY 79 – DICIEMBRE 23 DE 1988. Dota al Sector Cooperativo de un marco propicio para su desarrollo como parte fundamental de la economía nacional.

LEY 454 - AGOSTO 4 DE 1998. Complementa la Ley 79 de 1988 y determina el marco conceptual que regula la economía solidaria.

LEY 1527- ABRIL 27 DE 2012. Establece un marco general para la libranza o descuento directo.

CIRCULAR BÁSICA JURÍDICA. -SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA- Circular Externa No. 20, de diciembre 28 de 2020, que entró en vigencia el 28 de enero de 2021 y normas complementarias

CIRCULAR BÁSICA CONTABLE Y FINANCIERA. -SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA. Circular Externa 22 de diciembre 18 de 2020 que entró en vigencia el 27 de enero de 2021 y normas complementarias.

EL ESTATUTO. Conjunto de normas legales por las que se regula el funcionamiento de una cooperativa, es aprobado por la Asamblea General y debe ser registrado en la Cámara de Comercio de su domicilio.

El Estatuto vigente de COOPBERLIN., fue reformado y aprobado por la Asamblea General ordinaria de delegados, en la ciudad de Bogotá, D.C., el día 23 del mes de marzo de 2018

ENTIDAD QUE EJERCE EL CONTROL Y VIGILANCIA
-Superintendencia de la Economía Solidaria-



Supersolidaria
Superintendencia de la Economía Solidaria

La Superintendencia de la Economía Solidaria, en su calidad de autoridad técnica de supervisión, ejerce el control, inspección y vigilancia de las cooperativas, para asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias y de las normas contenidas en sus propios estatutos. COOPBERLIN, es controlada y vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

ENTIDAD QUE EJERCE EL FOMENTO Y EL FORTALECIMIENTO
- Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias-



La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias es la entidad del Estado, adscrita al Ministerio del Trabajo, que tiene la tarea del fomento y el fortalecimiento de las organizaciones solidarias en Colombia (cooperativas, fondos de empleados, asociaciones mutuales, fundaciones, asociaciones, corporaciones, organismos comunales y grupos de voluntariado).

REGISTRO ÚNICO NACIONAL
DE ENTIDADES OPERADORAS DE LIBRANZA



COOPBERLIN, está inscrita en el Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza, de la Cámara de Comercio de Medellín, último año renovado 2024, bajo del número 830071133-ANT1361



PRESENTACION

"Aquellos que son más felices son los que hacen más por otros"
(Booker T. Washington)

Conforme a nuestro deber cooperativo, estamos dando cumplimiento al artículo 1 de la ley 603 del 2000, la cual modifico el artículo 47 de la Ley 222 de 1995 y a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, al presentar el presente **Informe de Gestión/2024**, a la Asamblea General Ordinaria de Asociados.

COOPBERLIN, desea extender un fraternal y solidario saludo a todos sus asociados y les transmite los mejores deseos para que los años venideros estén marcados por el progreso personal, el bienestar familiar y la realización gradual de sus sueños.

La Cooperativa busca incansablemente la excelencia, brindando día a día las mejores alternativas para sus asociados en productos y servicios de calidad, oportunidad y siempre a su alcance.

El año 2024 representó para COOPBERLIN una oportunidad para fortalecer su vínculo con los asociados, impulsando proyectos importantes, reafirmando su liderazgo cooperativo y generando riqueza colectiva.

En este informe de gestión, presentamos los resultados de la administrativa llevada a cabo en el año 2024, una labor respaldada permanentemente en las buenas prácticas de gobierno corporativo, procesos financieros transparentes y una dirección estratégica bien orientada a la que sumamos una visión clara en nuestros directivos y un personal responsable, comprometido y consciente del significado de ser parte de una cooperativa.

Los asociados a la cooperativa son el eje de nuestra actividad diaria.

Atentamente,



LUZ ADRIANA JARAMILLO ECHEVERRI

Presidente



ROBERTO GARCÍA OROSTEGUI

Gerente

SITUACION COOPERATIVISMO COLOMBIANO /2024

El modelo cooperativo en Colombia ha demostrado ser una herramienta poderosa para el desarrollo económico y social del País: contribuye a reducir la pobreza, genera estrategias que mejoran la educación, la salud, generan empleo, garantizan la seguridad alimentaria, mantienen el capital financiero de las comunidades, reducen la desigualdad y estimulan el crecimiento económico, hacen frente al cambio climático y trabajan para preservar el medio ambiente.

Por lo tanto, las cooperativas son una herramienta fundamental para fomentar la creación de empleo, mejorar la calidad de vida de los asociados y sus entornos; y, además, promueven la sostenibilidad económica y del medio ambiente en el país.

En Colombia, en los últimos años las cooperativas han crecido y consolidado su presencia en el territorio, con un impacto indirecto en cerca de 23 millones de colombianos, esto es el 50% de la población, según informes de CONFECOOP.

Del total de asociados a Empresas de Economía Solidaria en el país, casi 6 millones 500 mil (84%) están asociados a una cooperativa. Las cooperativas han ampliado su oferta de servicios sociales, económicos, culturales, de bienestar y ambientales y han podido atender las necesidades y aspiraciones de millones de colombianos. Inclusive, han mostrado siempre resultados positivos en los años de mayor dificultad, entre ellos, el 2024.

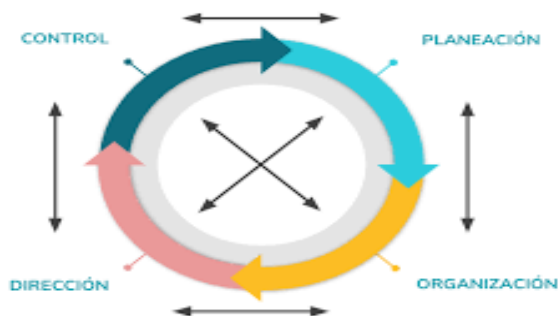
Estas son algunas de las cifras más importantes del cooperativismo colombiano 2024; **ACTIVOS \$ 56.705.108; PATRIMONIO \$ 19.505.015; EXCEDENTES \$ 462.942; CARTERA \$ 30.624.506; CRECIMIENTO EN INGRESOS \$ 31.639.641.**

El desempeño económico y empresarial, y el impacto social se mide cada año a través del balance social cooperativo. Según CONFECOOP, en el país, por cada peso de excedente generado, se han transferido cooperativa y solidariamente 4 pesos en bienestar a los asociados. Esta cifra representa alrededor de \$1.5 billones por año, lo que indica el efecto de la transferencia social cooperativa a la sociedad y a la economía del país.

Un hito celebratorio del (Día Internacional de las Cooperativas), Coopsday 2024, las cooperativas en Colombia emergieron como pilares fundamentales para el desarrollo económico y social del país. Según la Confederación de Cooperativas de Colombia, más de 3.200 cooperativas operan actualmente en Colombia, involucrando a 6.5 millones de personas en esta forma única de organización empresarial.

En síntesis, Cooperativismo Colombiano se ha convertido en una nueva locomotora económica del país en la cual se habla de una economía para todos, “un país de copropietarios, donde se genera patrimonio para millones de personas de una forma incluyente, desde donde se genera riqueza de una forma colectiva y se reparte de una manera colectiva”.

RESULTADOS DE LA GESTIÓN/2024



-Asamblea General Ordinaria. Las disposiciones y determinaciones de los asociados a la Asamblea General Ordinaria celebrada en la ciudad de Medellín, ocho de marzo de 2024, fueron cumplidas por el Consejo de Administración.

-Consejo de Administración. El Consejo de Administración dando cumplimiento a sus funciones como órgano permanente de administración y dirección, presenta el informe social y económico, resultado del esfuerzo y la gestión conjunta del equipo humano de directivos, comités de apoyo y empleados, para responder favorablemente a la creciente confianza depositada por nuestros asociados.

Este órgano de administración se reunió en trece (13) oportunidades, en reuniones ordinaria y extraordinaria, trabajando y participando activamente en los diferentes aspectos institucionales entre los que destacamos a continuación los más relevantes:

-Estudio, análisis y aprobación de los estados financieros. Estudio, análisis y evaluación de los estados financieros mensuales de la Cooperativa, previo a su aprobación, dando los lineamientos, sugerencias y recomendaciones para el mejoramiento continuo de sus operaciones. Estos informes financieros fueron presentados en cada reunión mensual ordinaria por el Gerente de la entidad.

También estudio y aprobó, en primera instancia, los estados financieros con corte el 31 de diciembre de 2024, que serán presentados a consideración y aprobación de la Asamblea General ordinaria de asociados. Igualmente estudio y acogió el Proyecto de Aplicación de Excedentes, que estudiará y aprobará la asamblea antes mencionada.

-Atención quejas y derechos de petición presentados por los asociados. Se realizó un control permanente para que la Administración cumpliera con la respuesta clara y oportuna y dentro del plazo requerido, tanto a los señores asociados como al Organismo Gubernamental competente.

-Cumplimiento de obligaciones con Entidades Estatales Competentes. La administración cumplió con todas las obligaciones establecidas para las

entidades cooperativas, especialmente con la Superintendencia de la Economía Solidaria, relacionadas con la rendición de cuentas, pago de tasas de contribución. Igualmente cumplió con todas las obligaciones tributarias aplicables al Sector Cooperativo Colombiano.

-Labor Gerencial. La gerencia desarrolló su labor bajo la subordinación del Consejo de Administración, acatando sus decisiones y manteniendo con dicho estamento comunicación y coordinación permanentes. Constantemente preparó y sustentó ante dicho organismo iniciativas y proyectos encaminados al mejoramiento de la gestión.

Durante 2024, estableció las metas a corto y largo plazo de la organización. Planificó y supervisó todas las actividades que se llevan a cabo dentro de la entidad. Fue el portavoz de la cooperativa. Coordinó el trabajo de las diferentes áreas dentro la cooperativa.

-Oficial de Cumplimiento. El Oficial de Cumplimiento es la persona responsable de vigilar la adecuada implementación y funcionamiento del Sistema de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo en la cooperativa. Cumple con sus funciones de acuerdo a lo establecido en el Manual SARLAFT y el estatuto vigente.

Presentó semestralmente su informe al Consejo de Administración sobre el cumplimiento de sus funciones. También cumplió con el envío oportuno de los reportes trimestrales a la UIAF, sobre ausencia de operaciones sospechosas. Coordinó la capacitación anual sobre lavado de activos para todo el personal de empleados de la cooperativa.

-Junta de Vigilancia. La Junta de Vigilancia es el órgano de control social y responderá personal y solidariamente ante la Asamblea General, por el efectivo funcionamiento de la cooperativa.

El objeto primordial del presente informe es el de asegurar el cumplimiento social de la Cooperativa, en procura de velar por la transparencia en todos los actos y decisiones tomadas.

Este órgano de control social se reunió en cinco (5) oportunidades, trabajando en equipo y cumpliendo con sus funciones y destacamos a continuación las más relevantes:

- a) Revisó periódicamente los libros de actas y demás documentaciones de los estamentos vigilados –Consejo de Administración, Comités Especiales, Oficial de Cumplimiento y la Gerencia.
- b) Veló porque los actos de los órganos de administración se ajustarán a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias

- c) Verificó y calificó la Habilidad e Inhabilidad de los asociados, previa a la convocatoria de asamblea general.
- d) Asistió a la asamblea general, presentó su informe anual y verificó sus actuaciones.
- e) Verificó lo relacionado con el cumplimiento de las recomendaciones ordenadas por la asamblea general.
- f) Verificó el cumplimiento de obligaciones, de parte de los órganos de administración, especialmente las relacionadas con la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- g) Verificó el pago oportuno del impuesto sobre la renta a la DIAN.
- h) Verificó todo lo relacionado con la presentación de los informes del Revisor Fiscal y Oficial de Cumplimiento sobre el SARLAFT. Cumplimiento al Consejo de Administración.
- i) Verificó el cumplimiento de las obligaciones con la UIAF, constatando el envío oportuno de los reportes trimestrales.
- j) Verificó sobre lo relacionado con la renovación de la póliza de manejo.
- k) Verificó lo relacionado con la utilización adecuada de los fondos sociales de la entidad.

La Junta de Vigilancia informa, además, que durante el ejercicio económico que terminó, no se presentaron hechos fraudulentos efectuados por funcionarios o personas vinculadas a la cooperativa y por lo anterior no se presentaron al Consejo de Administración recomendaciones que tuvieran relación con los hechos citados.

-Revisor Fiscal. La Revisoría Fiscal es un órgano de control permanente que proporciona seguridad razonable y tiene como objetivo velar por los intereses de los Asociados, la comunidad y vela por el cumplimiento de la Leyes y da fe pública. Su informe forma parte de los anexos al presente informe. (Se adjunta informe de este organismo de control técnico).

RESULTADOS DE LA OPERACIÓN ANUAL/2024

ASOCIADOS

El número total de asociados al cierre de ejercicio 2024 era de 1.085

Mujeres: 640

Hombres: 445

La cifra antes anotada, demuestra la gran confianza en la cooperativa y el resultado de la gestión comercial realizada. Igualmente se destaca la estabilidad de los asociados en la cooperativa.

En el año 2024, Ingresaron a la Cooperativa doce (12) asociados y se retiraron treinta y nueve (39).

EMPLEADOS

El número total de empleados al cierre del ejercicio de 2024 era de 7:

Mujeres: 5

Hombres: 2

USO DE PRODUCTOS DE CRÉDITO

La línea de crédito ordinario a través de libranzas es el producto de financiamiento de mayor uso entre nuestros asociados. Durante el año 2024, se concedieron quinientos setenta y dos (572) préstamos.

VALOR PRÉSTAMOS CONCEDIDOS EN 2024

El valor de los préstamos concedidos durante 2024 ascendió a la suma de \$ 1.818.144.000.

CLASIFICACION DE CARTERA DE CREDITOS

CLASIFICACION DE LA CARTERA	AÑO 2.024	AÑO 2.023
Categoría A- Riesgo Normal	2.335.864	2.064.517
Categoría B- Riesgo Aceptable	10.983	3.799
Categoría C- Riesgo Apreciable	-0-	7.783
Categoría D- Riesgo Significativo	15.206	7.839.
Categoría E- Riesgo Incobrabilidad	-0-	-0-
TOTAL, DE LA CARTERA DE CREDITOS	2.362.053	2.083.938

DETERIORO DE LA CARTERA

DETALLE	AÑO 2.024	AÑO 2.023
Deterioro Individual	-5.306	-2.384
Deterioro General	23.621	20.839
TOTAL, DETERIORO DE LA CARTERA	-28.927	-23.223

CARTERA Y DETERIORO DE CREDITOS

La cartera tuvo una variación absoluta de \$ 278.116 y una relativa de 13,35% y el deterioro una variación absoluta de – 5.704 y una relativa de 24,56%.

CRÉDITOS POR PLAZOS

El 100% de las operaciones de crédito están amortizadas a corto plazo, entre 12 meses y 48 meses.

EVOLUCIÓN DE LOS APORTES

Representa la contribución personal y obligatoria que debe invertir toda persona asociada, con destino a la formación e incremento continuo del capital de la cooperativa.

Los saldos de aportes sociales en los dos últimos años han sido los siguientes:

2023	850.168
2024	952.687

Lo anterior significa una variación absoluta de \$ 102. 519.Además, tiene un capital mínimo irreducible de \$ 100.000.

EVOLUCIÓN DE LAS RESERVAS

Representa los valores destinados para la protección de los aportes de los asociados. Los saldos de reservas obligatorias en los dos últimos años han sido las siguientes:

2023	629.517
2024	677.405

Esta partida es muy importante, pues garantiza una efectiva protección de los aportes sociales de los asociados, tuvo un aumento de \$ 47.888 en comparación del ejercicio anterior.

-RESULTADOS DEL EJERCICIO/2024-

DETALLE	AÑO 2.023	AÑO 2.024
Excedentes del Ejercicio	119.719	137.665

Tuvo un incremento de \$ 17.946, en comparación del ejercicio anterior. Una variación relativa del -15,00%.

EVOLUCIÓN ECONÓMICA	EJERCICIO	2023/2024
ACTIVO		
AÑO	VALOR	VARIACION ABSOLUTA
2023	2.252.034	
2024	2.590.098	338.064

PASIVO		
AÑO	VALOR	VARIACION ABSOLUTA
2023	475.671	
2024	619.119	143.447
PATRIMONIO		
AÑO	VALOR	VARIACION ABSOLUTA
2023	1.776.363	
2024	1.970.980	194.617
TOTAL, INGRESOS		
AÑO	VALOR	VARIACION ABSOLUTA
2023	570.218	
2024	627.639	57.421
TOTAL, GASTOS		
AÑO	VALOR	VARIACION ABSOLUTA
2023	450.499	
2024	489.984	39.475

RECURSO HUMANO

COOPBERLIN, cuenta con personal responsable de la gestión administrativa y del riesgo y capacita de manera permanente en estos temas, a todos los empleados de las diferentes áreas, a fin de evitar la materialización de los riesgos propios de la actividad y/o la mitigación de sus impactos.

DERECHO DE INSPECCION

Este Informe de Gestión/2024 y los Estados Financieros Básicos, con corte al 31 de diciembre de 2024, hicieron parte de la información que estuvo disponible para los asociados durante el período previsto por la ley para el ejercicio del derecho de inspección.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES DESPUÉS DEL CIERRE DE EJERCICIO ANUAL

Después del cierre del ejercicio contable 2024, la Gerencia no ha conocido la ocurrencia de hechos importantes y diferentes a los presentados en el entorno macroeconómico general, o derivados del desarrollo de las actividades particulares de COOPBEERLIN que afecten su patrimonio y/o el de sus asociados.

Además, durante lo corrido del año 2024, la actividad económica se ha desarrollado de manera normal, cumpliendo en gran medida con lo planeado y realizando monitoreo permanente al entorno macroeconómico, político y social para mitigar impactos adversos sobre la cooperativa, nos encontramos con expectativas grandes sobre la posición del gobierno en cuanto a la baja de intereses de los créditos.

PROCESOS JURÍDICOS:

Al cierre del ejercicio económico, no se conoció sobre el curso de algún proceso jurídico en contra de la Cooperativa.

CUMPLIMIENTO NORMAS LEGALES

COOPBERLIN, cumplió cabalmente con las disposiciones legales y reglamentarias que regulan las actividades de la Cooperativa, en especial las contempladas en la Ley 79 de 1988, la Ley 454 de 1998 y las Circulares Básica Jurídica y Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

COOPBERLIN, cumple lo estipulado en el artículo 1 ley 603 de 2000 la cual modifico el artículo 47 de la Ley 222 de 1995 sobre los derechos de propiedad intelectual y derechos de autor, contando con el debido licenciamiento legal y original del software utilizado en todos los equipos de cómputo que ésta utiliza.

Las obligaciones de pago de las prestaciones sociales al personal que labora en la entidad, los aportes a la seguridad social y aportes parafiscales, fueron pagados en las fechas establecidas y dando estricto cumplimiento a la normatividad vigente.

COOPBERLIN, ha cumplido con las solicitudes y obligaciones que establece la entidad que ejerce el control y la vigilancia, como es el caso de la Superintendencia de la Economía Solidaria, tales como: Rendición de Cuentas, pago de la tasa de contribución.

Dimos cumplimiento oportuno a las obligaciones tributarias en lo concerniente al recaudo y pago de impuestos, presentación y pago de Declaraciones de Retención en la Fuente, pago de impuesto sobre la renta 2023, Retención de Industria y Comercio, medios magnéticos, Gravamen a los movimientos financieros y expedición de certificados.

COOPBERLIN, cuenta con un SARLAFT debidamente ajustado a la normatividad vigente y en proceso de mejoramiento de algunos de sus componentes.

En el 2024 se continuó trabajando con el objetivo de prevenir que la cooperativa sea utilizada para la financiación de actividades terroristas y/o lavado de activos y de esta manera mitigar los riesgos inherentes a las actividades propias de la cooperativa.

A continuación, mencionamos los aspectos más relevantes de la gestión: COOPBERLIN, cumplió con la normatividad para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo y ejerció los controles pertinentes para mitigar la probabilidad de materialización de estos delitos

También cumplió con el envío oportuno a la UIAF, de los reportes de ausencia de operaciones sospechosas, contemplados en la Circular 06 de 2014. Los reportes citados fueron remitidos dentro del plazo establecido por la entidad competente.

ACTIVIDADES EDUCATIVAS/FONDO DE EDUCACION

El fondo de Educación se empleó para realizar actividades educativas, de acuerdo con lo establecido en el reglamento de este fondo social y se hicieron pagos por un valor de \$ 23.944.000.

Con recursos de este fondo se pagó el 50% del impuesto sobre la renta/2023, a la DIAN, por valor de \$ 11.972.000, según lo establecido en la Ley 1819 de 2016.

ACTIVIDADES SOLIDARIAS/FONDO DE SOLIDARIDAD

El fondo de Solidaridad se empleó para ofrecer auxilios a los asociados, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de este fondo y se hicieron pagos por un valor de \$ 24.110.000.

Con recursos de este fondo se pagó la segunda cuota del impuesto sobre la renta/2023, a la DIAN, por valor de \$ 11.972.000. según lo establecido en la Ley 1819 de 2016.

PERSPECTIVAS PARA 2025:

-  Hacer un diagnóstico de la cooperativa y diseñar un Plan de Desarrollo para la entidad.
-  Iniciar campañas masivas de promoción de la cooperativa para aumentar el número de asociados durante 2025 en un porcentaje del quince por ciento.
-  Buscar otras alternativas para financiar en forma adecuada el servicio de crédito de los asociados: Créditos del sector financiero, preferible del solidario, programas de capitalización de los asociados.
-  Además, deberá aprobarse un programa educativo 2025, con su respectivo presupuesto, el cual deberá ser ejecutado por el Comité de Educación.
-  De igual manera se harán los respectivos presupuestos para la utilización del Fondo de Solidaridad y otros fondos existentes.

ANEXOS

- ✚ Los siguientes documentos forman parte integral del presente informe:
- ✚ Estado de Situación Financiera 2024
- ✚ Estado de Resultados
- ✚ Estado de cambios en el patrimonio
- ✚ Estado de Flujo de efectivo
- ✚ Notas a los estados financieros (Revelaciones)
- ✚ Certificación de Estados Financieros 2024
- ✚ Dictamen del Revisor Fiscal
- ✚ Proyecto de Aplicación de Excedentes Cooperativos



○

ASPECTOS FINALES

*"Hay que unirse, no para estar juntos, sino para hacer algo juntos".
Juan Donoso Cortés.*

Señores Asociados:

Con este informe que presentamos a la Asamblea General Ordinaria de Asociados dejamos consignadas todas las labores cumplidas por los organismos de administración, comités especiales, órganos de control y gerencia de nuestra cooperativa, durante el año 2024.

Confiamos, que como resultado de la evaluación que hicieron los señores asociados del presente informe, salgan propuestas y recomendaciones que redunden en el crecimiento y desarrollo de nuestra cooperativa.

Consideramos que el trabajo realizado de manera responsable nos permite prever un futuro muy positivo para en la búsqueda continua de consolidar COOPBERLIN, un modelo cooperativo, participativo y solidario.

Agradecemos en primera instancia a los asociados, pilar fundamental de la organización por su continuidad, respaldo y fidelidad, a los comités de apoyo por su acompañamiento en las labores asignadas, a la Junta de Vigilancia por su disposición y participación de todas las decisiones tomadas y al recurso humano por su compromiso y cumplimiento.

Cooperativamente,



LUZ ADRIANA JARAMILLO ECHEVERRI
Presidente



ROBERTO GARCÍA OROSTEGUI
Gerente

HIMNO DE LAS COOPERATIVAS

CORO

Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria, escoltados por el sol, el trabajo y la esperanza.

Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria, escoltados por el sol, el trabajo y la esperanza.

I

Nuestra luz cooperativa ilumina nuestra marcha, los senderos de la tierra y los caminos del alma.

Nos alimenta el pasado y el presente nos levanta y el porvenir nos espera en el tiempo y la distancia.

CORO

Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria, escoltados por el sol, el trabajo y la esperanza.

Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria, escoltados por el sol, el trabajo y la esperanza.

II

Congregados por el pan y agrupados por el alba luchamos por la blancura de la paloma más blanca.

Somos pueblo que conquista la libertad con el arma del trabajo que redime y madura nuestra causa.

CORO

Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria, escoltados por el sol, el trabajo y la esperanza.

Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria, escoltados por el sol, el trabajo y la esperanza.

Letra: Carlos Castro Saavedra

Música: Carlos Vieco



**-COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS BERLIN-
NIT 830.071.133-6**

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE 2023

EXPRESADO EN MILES DE PESOS

ACTIVOS	NOTA	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
ACTIVOS CORRIENTES					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	4	208.497	157.998	50.499	31,96%
Caja		1.000	1.000	0	0%
Bancos		207.497	156.998	50.499	32,17%
INVERSIONES A	5	7.899	7.126	773	10,85%
Depositos a Corto Plazo		7.899	7.126	773	10,85%
CDAT		0	0	0	0,00%
CARTERA DE CREDITOS	6	2.334.639	2.061.982	272.657	13,22%
Creditos de Consumo		2.362.053	2.083.937	278.116	13,35%
Intereses Credito de Cartera		1.513	1.268	245	19,32%
Deterioro Cartera		-28.927	-23.223	-5.704	24,56%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	7	4.175	0	4.175	0,00
Anticipos		4.175	0		0,00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		2.555.210	2.227.106	328.104	14,73%
ACTIVOS NO CORRIENTES					
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	8	24.604	24.928	-324	-1,30%
Terrenos		8.348	8.348	0	0,00%
Edificaciones		75.131	75.131	0	0,00%
Muebles y Enseres de Oficina		16.279	16.279	0	0,00%
Equipo de Computo		25.644	20.487	5.157	25,17%
Depreciacion Agotamiento P.P.E		-100.798	-95.317	-5.481	5,75%
OTROS ACTIVOS	9	10.284	0	10.284	0,00%
Activos Intangibles		10.284	0	10.284	0,00%
Amortizacion Acumulada Intangibles		0	0	0	0,00%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		34.888	24.928	9.960	39,96%
TOTAL ACTIVOS		2.590.098	2.252.034	338.064	15,01%

PASIVO	NOTA	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
PASIVOS CORRIENTES					
OBLIGACIONES FINANCIERAS	10	24.804	1.739	23.065	100,00%
Obligaciones Financieras		24.804	1.739	23.065	100%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	10	7.595	7.330	265	3,62%
Costos y Gastos Por Pagar		4.081	3.915	166	4%
Retencion en la Fuente		489	438	51	12%
Retenciones y Aportes Laborales		3.025	2.977	48	1,6%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	11	0	0	0	0,00%
Fondo Social de Solidaridad		0	0	0	0%
Fondo de Recreacion		0	0	0	0,0%
OTROS PASIVOS	12	586.719	466.602	120.117	25,74%
Obligaciones Laborales		21.970	21.043	927	4,4%
Ingresos Anticipados- Diferidos		564.749	445.559	119.190	26,8%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		619.118	475.671	143.447	30,16%
PATRIMONIO					
Aportes Sociales	13	952.687	850.168	102.519	12,1%
Reservas	14	677.405	629.517	47.888	7,6%
Fondos de Destinacion Especifica	14	186.967	163.024	23.943	14,7%
Excedente y/o Perdidas del Ejercicio	16	137.656	119.719	17.937	15,0%
Excedentes Acumulados por Adopcion-ESI		16.265	13.935	2.330	16,7%
TOTAL DEL PATRIMONIO		1.970.980	1.776.363	194.617	10,96%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		2.590.098	2.252.034	338.064	15,01%

ROBERTO GARCIA OROSTEGUI
Representante Legal

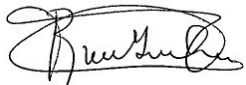
JILLY ANDREA RUIZ RESTREPO
CONTADOR PUBLICO
C.C. 39,175,246
TP 158150-T

NORBERTO PULGARIN ZULETA
REVISOR FISCAL
CC. 98.666.938
TP 94278 – T

**-COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS BERLIN-
NIT 830.071.133-6
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVOS
ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y 2023**

EXPRESADO EN MILES DE PESOS

	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>VARIACION ABSOLUTA</u>	<u>VARIACION RELATIVA %</u>
POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	609.659	547.544	62.115	11,34%
Ingresos Cartera de Credito	609.659	547.544	62.115	11,3%
OTROS INGRESOS	17.980	22.674	-4.694	-20,70%
Recuperaciones	17.481	16.667	814	4,9%
Otras Recuperaciones	499	6.007		
TOTAL INGRESOS	627.639	570.218	57.421	10,07%
GASTOS				
GASTOS DE ADMINISTRACION	464.644	423.161	41.483	9,80%
Gastos de Personal	264.584	244.460	20.124	8,2%
Gastos Generales	154.452	163.468	-9.016	-5,5%
Deterioro de Cartera	39.016	10.283	28.733	279,4%
Amortizacion y Agotamiento	0	0	0	0,0%
Depreciacion Planta y Equipo	6.592	4.950	1.642	33,2%
OTROS GASTOS				
Gastos Financieros	25.330	27.338	-2.008	-7,35%
	25.330	27.338	-2.008	-7,3%
TOTAL GASTOS	489.974	450.499	39.475	8,76%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO Y/O PERDIDA DEL EJERCICIO	137.665	119.719	17.946	14,99%



ROBERTO GARCIA OROSTEGUI
Representante Legal



JULY ANDREA RUIZ RESTREPO
CONTADOR PUBLICO
C.C. 39,175,246
TP 158150-T



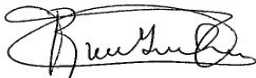
NORBERTO PULGARIN ZULETA
REVISOR FISCAL
CC. 98.666.938
TP 94278 - T

**-COOPERATIVA MULTIACTIVA BERLIN-
NIT 830.071.133-6**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVOS
(Expresado en miles de pesos)**

ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y 2023

	Entrada	Salida	Neto
Actividades de Operación			
Utilidad Neta			\$ -361.104
Ajustes para conciliar utilidad con el efectivo neto			
Gastos por depreciación		\$ 6.592	
Total Ajustes			\$ 6.592
Incrementos o disminuciones de Activos y Pasivos Operativos			
Cartera de Credito		\$ 272.657	
Inversion		\$ 773	
Cuentas por pagar	\$ -	\$ 1.876	
Impuesto por pagar	\$ 27.533		
Total de incrementos o disminuciones de Activos y Pasivos Operativos	\$ 27.533	\$ 273.430	\$ -245.897
Actividades de Inversión			
Maquinaria y Equipo		\$ 5.157	
Terreno		\$ -	
Total fondos de efectivo actividades de inversión		\$ -5.157	\$ -5.157
Actividades de Financiamiento			
Aporte social	\$ 102.519		
Cuenta por pagar a largo plazo Banco	\$ -		
Total flujo de efectivo de actividades de financiación	\$ 102.519		\$ 102.519
Aumento Neto Efectivo durante el Periodo			\$ -503.047
Efectivo al Inicio del Periodo			\$ 157.998
Efectivo al Final de Periodo			\$ 208.497



ROBERTO GARCIA OROSTEGUI
Representante Legal



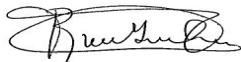
JULY ANDREA RUIZ RESTREPO
CONTADOR PUBLICO
C.C. 39,175,246
TP 158150-T



NORBERTO PULGARIN ZULETA
REVISOR FISCAL
CC. 98.666.938
TP 94278 - T

**-COOPERATIVA MULTIACTIVA BERLIN-
NIT 830.071.133-6
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO**

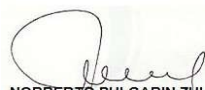
CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	FONDOS DEST ESPECIFICA	RESULT DEL EJERCICIO	ADOPCION POR PRIMERA VEZ
SALDO A DIC 31 2021	849.552	330.849	120.313	74.070	22.083
Capitalización aportes por asociados	749.552				
Incremento por aportes amortizados y revalorización	-138.265				
Disminución por salidas de aportes	125.820				
Aporte Ordinarios Irreductibles	100.000				
Distribución de excedentes año 2022		518.124			
Otros fondos de patrimonio			143.308		
Incrementos por remanentes por pagar					
Reserva estatutaria aprobación por asamblea					
Distribución de excedentes año 2022					
Revaluación propiedad planta y equipo (ORI)					16.655
Excedentes del ejercicio				98.579	
SALDO A DIC 31 2022	837.107	518.124	143.308	98.579	16.655
Capitalización aportes por asociados	750.168				
Incremento por aportes amortizados y revalorización	-136.673				
Disminución por salidas de aportes	136.673				
Aporte Ordinarios Irreductibles	100.000				
Distribución de excedentes año 2023		629.517			
Otros fondos de patrimonio			163.024		
Incrementos por remanentes por pagar					
Reserva estatutaria aprobación por asamblea					
Distribución de excedentes año 2020					
Revaluación propiedad planta y equipo (ORI)					13.935
Excedentes del ejercicio				119.719	
SALDO A DIC 31 2023	850.168	629.517	163.024	119.719	13.935
Capitalización aportes por asociados	852.687				
Incremento por aportes amortizados y revalorización	-102.519				
Disminución por salidas de aportes	102.519				
Aporte Ordinarios Irreductibles	100.000				
Distribución de excedentes año 2023		677.405			
Otros fondos de patrimonio			186.967		
Incrementos por remanentes por pagar					
Reserva estatutaria aprobación por asamblea					
Distribución de excedentes año 2020					
Revaluación propiedad planta y equipo (ORI)					16.265
Excedentes del ejercicio				137.656	
SALDO A DIC 31 2024	952.687	677.405	186.967	137.656	16.265



ROBERTO GARCIA OROSTEGUI
Representante Legal



JULY ANDREA RUIZ RESTREPO
CONTADOR PUBLICO
C.C. 39,175,246
TP 158150-T



NORBERTO PULGARIN ZULETA
REVISOR FISCAL
CC. 98.666.938
TP 94278 - T



Registro Cámara de Comercio No 2886
NIT: 830.071.133-6

CERTIFICACION

De conformidad con el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del E.T. Yo ROBERTO GARCIA OROSTEGUI identificado con cedula de ciudadanía No 7.531.382 en calidad de representante legal, de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS BERLIN "COOPBERLIN" con NIT:830.071.133-6, hago constar que, hemos cumplido con toda la normatividad relacionada con régimen tributario especial RTE, decretos reglamentarios y con todos los requisitos legales durante el año 2024.

Atentamente;

ROBERTO GARCIA OROSTEGUI
Representante Legal
C.C. 7.531.382 de Armenia



CERTIFICO QUE:

De conformidad con el numeral 3 artículo 364-3 E.T. Las siguientes personas: Miembros de la Junta Directiva, fundadores, representante legal y miembros de los órganos de dirección no han sido, declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, por lo tanto no existen hechos que hayan implicado la utilización de la Cooperativa "COOPBERLIN" para la comisión del delito. Tampoco han sido sancionados con la declaración de caducidad de contratos con entidades públicas, por lo tanto no hay hechos que hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta

CEDULA DE CIUDADANIA	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
3,335,226	ALBERTO	ERIC	MENDOZA	
4,400,306	MARCO	TULIO	GARCIA	OROSTEGUI
7,510,881	RODRIGO		GARCIA	OROSTEGUI
7,531,382	ROBERTO		GARCIA	OROSTEGUI
7,531,382	ROBERTO		GARCIA	OROSTEGUI
7,548,885	JAIR		VILLANUEVA	DAVILA
14,931,565	OTONIEL		VELOSA	JIMENEZ
14,933,879	GUILLERMO	LEON	CUMBAL	
16,449,249	MARIO		GAMBOA	MONTOYA
16,595,474	FERNANDO		OSPINA	BARON
16,668,644	JHON	JAIR	JIMENEZ	
16,687,622	EFRAIN		OLAYA	RUIZ
22,240,554	NORA	DELFA DE JESUS	GONZALEZ	DE RODRIGUEZ
24,457,309	LUZ		GARCIA	CORTEZ
31,235,929	NELLY		VELOSA	
31,525,223	MARTHA	CECILIA	TRIANA	MANJARRES
31,869,892	MARGARITA	MARIA	FERNANDEZ	
31,902,281	MARIA	EUGENIA	POTES	



Registro Cámara de Comercio No 2886
NIT: 830.071.133-6

31,958,905	INGRID		MENESES	PEREZ
32,301,857	FLOR	MARIA	CARDONA	VILLADA
32,531,724	LUZ	STELLA	CHALARCA	DE FRANCO
34,602,008	EMPERATRIZ		CAMAYO	
38,991,778	MARIA	ASCENSION	PEREZ	CAMAYO
41,373,345	CONSTANZA		MORALES	DE PEÑUELA
41,890,579	DONELLY		VILLANUEVA	DAVILA
41,931,836	MARGOTH	ELENA	ARBOLEDA	
42,687,132	MARGARITA	MARIA	SALDARRIAGA	MESA
42,782,356	LUZ	ADRIANA	JARAMILLO	ECHEVERRY
43,511,032	MARIBEL		CARVAJAL	GIRALDO
43,689,454	MARIA	ALEJANDRA	GARCIA	
43,729,494	MARIA	DEL SOCORRO	GIL	CARDONA
66,828,865	JANETH		VELOSA	MUÑOZ
66,841,894	MARLY	ENELIA	LUCAS	
66,842,817	MARIA	ISABEL	CUMBAL	
66,983,452	ADRIANA		FERNANDEZ	
94,433,376	FABIAN		GARCIA	VILLANUEVA
94,527,918	JHONY		GARCIA	VILLANUEVA
98,666,938	NORBERTO		PULGARIN	ZULETA
1,039,460,837	DIANA	MARCELA	MARIN	JARAMILLO
1,152,452,553	ANDERSON	DAVID	RESTREPO	AGUDELO

ROBERTO GARCIA OROSTEGUI
Gerente General

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS BERLÍN
-COOPBERLIN-**

**ACTA No. 028
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**

HORA: 10.00 a.m.

FECHA: Veintiocho (28) de febrero de 2025

LUGAR: Carrera 47 No. 50-24, oficina 404, Edificio Furatena.

CIUDAD: Medellín

En la hora, fecha y lugar antes citados se reunieron los asociados hábiles convocados, de la Cooperativa Multiactiva de Servicios Berlín, con el fin de realizar su asamblea general ordinaria de asociados.

La convocatoria fue efectuada por el Consejo de Administración, en reunión extraordinaria de este organismo, del día diez y siete (17) del mes de febrero de 2025, según consta en acta del Consejo de Administración número 286 de la misma fecha.

La notificación de convocatoria se hizo con una anticipación no inferior a diez (10) días calendario, mediante la fijación de la misma en sitios visibles de habitual concurrencia de los asociados de la cooperativa, el día diez y siete (17) del mes de febrero de 2025, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del estatuto vigente.

Total, Asociados de la cooperativa: Mil ochenta y cinco (1085)

Total, Asociados Hábiles Convocados: novecientos treinta y cuatro (934)

Total, Asociados Inhábiles: ciento cincuenta y uno (151)

Total, Asociados Asistentes: Noventa y cinco (95)

El proyecto de orden del día de la asamblea general ordinaria de asociados es el siguiente:

1. Apertura de la Asamblea
2. Constatación del quórum
3. Lectura y aprobación del orden el día
4. Lectura del reglamento de la asamblea
5. Elección de mesa directiva
6. Presentación de Informes
 - a. Del Consejo de Administración y la Gerencia: Informe de Gestión/2024
 - b. De la Junta de Vigilancia
 - c. Del Revisor Fiscal
7. Aprobación de los estados financieros, a 31 de diciembre de 2024.
8. Aprobación del proyecto de aplicación de excedentes cooperativos

9. Estudio cartas de renuncia del Revisor Fiscal y su suplente
10. Elecciones:
 - a) Revisor Fiscal principal y suplente y asignación remuneración
11. Propositiones y recomendaciones
12. Lectura y aprobación del acta de la asamblea
13. Clausura

DESARROLLO:

1. APERTURA DE LA ASAMBLEA. Siendo la hora atrás citada, la presidente del Consejo de Administración presenta un saludo de bienvenida a todos los asociados hábiles presentes y agradece la asistencia a este evento, dando con esto apertura a la asamblea general ordinaria de asociados.

2. CONSTATACION DEL QUORUM. Siendo las 10.00 a.m., previo informe de la Junta de Vigilancia se constató que en el recinto están presentes veinticuatro (24) asociados hábiles, de los novecientos treinta y cuatro (934) convocados que tiene la entidad. Por tal razón se dio aplicación a lo dispuesto en el estatuto en su artículo 49 y se esperó una hora para iniciarse y en esta forma deliberar y tomar decisiones válidas.

Siendo las 11.00 a.m., la Junta de Vigilancia informó que se encuentran presentes noventa y cinco (95) asociados hábiles, lo que representa más del 10% del total de los asociados hábiles y que por lo tanto la asamblea puede iniciarse, deliberar y tomar decisiones válidas. Por lo anterior, y habiendo el quórum requerido, la señora presidente del Consejo, declaró legalmente abierta la sesión. (Ver anexo 1).

3. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. Acto seguido, la presidente del Consejo de Administración, solicita dar lectura al orden del día de la asamblea General ordinaria de asociados y puesto en consideración fue aprobado por unanimidad por los señores asociados presentes, es decir noventa y cinco (95) votos.

4. LECTURA DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA. Fue leído el Reglamento de la Asamblea General Ordinaria, para conocimiento de los presentes y su aplicación durante este evento democrático.

5. ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA. Dando cumplimiento al reglamento de la asamblea, la presidente del Consejo de Administración, solicitó a la asamblea postular candidatos para presidente y vicepresidente de la Asamblea. Hechas las votaciones de rigor fueron elegidas por unanimidad, en su orden las asociadas hábiles, LUZ ADRIANA JARAMILLO ECHEVERRI e INGRID MENESES PEREZ, para cada cargo respectivamente.

Como secretaria de la asamblea actuará la del Consejo de Administración, MARIA ALEJANDRA GARCIA, de acuerdo a lo establecido en el estatuto vigente de la cooperativa. Acto seguido tomaron posesión de sus respectivos cargos.

6. PRESENTACION INFORMES: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA: INFORME DE GESTIÓN/2024, JUNTA DE VIGILANCIA Y REVISOR FISCAL. La asamblea con fundamento en el informe de gestión 2024, presentado por el Consejo de Administración y la Gerencia, solicita algunas explicaciones, las cuales fueron resueltas por la presidente del Consejo y el gerente. Habiendo suficiente ilustración, la Presidencia de la Asamblea da por recibidos los informes de la Administración.

La Junta de Vigilancia, informa de su labor cumplida durante el ejercicio que terminó y manifiesta su conformidad por la labor cumplida por los administradores y los comités especiales.

El Revisor Fiscal presenta a la asamblea su dictamen donde manifiesta que los estados financieros fueron preparados y certificados por la administración e impartió su opinión favorable sobre dichos estados.

Igualmente informó que la cooperativa ha cumplido con las normas establecidas por el sistema de seguridad social integral, además manifiesta que la contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a las técnicas contables. Los estados financieros reflejan la aplicación de la circular básica contable y financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En lo referente al cumplimiento sobre las Normas de Prevención de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - LA/FT, COOPBERRLIN implementó el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo -SARLAFT, teniendo en cuenta las instrucciones contenidas en el Capítulo I del título v de la Circular Básica Jurídica expedida por la Supersolidaria

7. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024. Por conducto de la señora contadora de la cooperativa se presentan a estudio los estados financieros al cierre del ejercicio de 2024. Las cifras principales de dichos estados, ya habían sido ampliamente explicadas e informadas en el informe de gestión/2024.

El presidente de la asamblea, puso a consideración dichos estados financieros, con corte al 31 del mes de diciembre de 2024: (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado del ejercicio, Estado de flujo en efectivo, Estado de cambios en la situación financiera, Estado de

cambios en el patrimonio y las Notas a los estados financieros (revelaciones) y estos fueron aprobados por noventa y cinco (95) votos, es decir, por unanimidad

8. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES COOPERATIVOS. De acuerdo a los resultados económicos de 2024, el Consejo de Administración presentó a la asamblea el siguiente proyecto para el reparto de excedentes:

EXCEDENTE DEL EJERCICIO /2024	\$ 137.665.000
APLICACIÓN DE LEY EXCEDENTES	
• 20% Reserva de Protección de Aportes	\$ 27.533.000
• 20% Fondo de Educación cooperativa	\$ 27.533.000
• 10% Fondo de Solidaridad	<u>\$ 13.767.000</u>
TOTAL, APROPIACION DE LEY	<u>\$ 68.833.000</u>

Tomados de los Fondos de Educación y Solidaridad, se destinarán para Pago de impuesto sobre la renta por mandato de Ley, el 20% de los Excedentes por valor de \$ 27.533.000 (Ley 1819 de 2016).

REMANENTE A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA \$ 68.832.000

La señora Presidente de la asamblea puso en consideración, el proyecto de aplicación de excedentes y se presentó una propuesta en el sentido que, con la suma a disposición de esta asamblea, \$ 68.832.000, se haga un incremento de la Reserva de Protección de Aportes en un 20%; el fondo para amortización de aportes sociales en 20% y para el fondo de solidaridad un 10%.

Con lo anterior se busca incrementar esta reserva, para proteger el capital de los asociados, el fondo de amortización de aportes con el cual se pueda readquirir los aportes de los asociados que se desvinculen de la cooperativa y brindar auxilios a los asociados con el fondo de solidaridad.

Teniendo en cuenta el análisis de los señores asociados y las ventajas de la propuesta, se aprobó por unanimidad, es decir, por noventa y cinco (95) votos.

CONSTANCIA DE SECRETARIA

En el momento de iniciarse el estudio y aprobación de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024, había en el recinto noventa y cinco asociados hábiles, cuyo número se conservó durante todo el estudio y tal como se dijo atrás, dichos estados financieros a diciembre 31 de 2024, fueron aprobados por unanimidad, es decir, por

noventa y cinco (95) votos. Igual caso sucedió con la Presentación y aprobación del Proyecto de aplicación de excedentes cooperativos.

9. ESTUDIO CARTAS DE RENUNCIA DEL REVISOR FISCAL Y SU SUPLENTE. Fueron presentadas ante la asamblea las cartas de renuncia del señor Revisor Fiscal Principal señor NORBERTO PULGARIN ZULETA, cédula de ciudadanía número 98.666.938; T.P. Número 94278-T., y de la señora MARIA DEL SOCORRO GIL CARDONA, cédula de ciudadanía número 43.729.494; T.P. 77157, como suplente, y en vista de las razones expuestas para sus renuncias, la asamblea optó por aprobarlas por unanimidad, es decir, por noventa y cinco (95) votos. Por lo anterior se procederá a continuación al nombramiento de nuevos revisores fiscales.

10. ELECCIONES:

a. Revisor Fiscal, Principal y Suplente, asignación de su remuneración.

A continuación de se procede al nombramiento de los nuevos revisores fiscales, principal y suplente:

Para la elección del Revisor Fiscal, se presentó una propuesta, integrada por los contadores: MARTHA CECILIA TRIANA MANJARRES y NELSON URIBE OROZCO, con una remuneración de \$ un millón cuatrocientos veintitrés mil quinientos pesos moneda legal, \$ 1.423.500, pagaderos por mes vencido.

Antes de la elección se procedió a verificar si los nominados llenaban los requisitos establecidos por el estatuto vigente para ser nombrados para el cargo de Revisor Fiscal y los candidatos los cumplían.

Oída su propuesta, la asamblea entró a considerarla y hecha la votación pertinente se obtuvo el siguiente resultado: noventa y cinco (95) votos a favor, es decir, fueron nombrados por unanimidad.

En consecuencia, fueron elegidos como Revisor Fiscal Principal la señora MARTHA CECILIA TRIANA MANJARRES, Cédula de ciudadanía número 31.525.223 ; T.P. Número 234072-T. Y como suplente fue elegido el señor NELSON URIBE OROZCO, Cédula de ciudadanía número 5.944.785; T.P. Número 10352-T. Para un periodo de dos (2) años. Igualmente se fijaron honorarios profesionales por una cuantía mensual de \$ 1.423.500, pagaderos por mes vencido.

CONSTANCIA DE SECRETARIA

En el momento de iniciarse el proceso electoral, había en el recinto noventa y cinco (95) asociados hábiles, cuyo número se conservó en todo el desarrollo de la misma y tal como se dijo atrás, dichas elecciones

se hicieron por unanimidad, es decir, noventa y cinco (95) votos. A los candidatos se les preguntó sobre su aceptación previa y estas fueron afirmativas, para lo cual los elegidos adjuntarán a esta acta, las respectivas comunicaciones de aceptación.

11. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES. La comisión de proposiciones y recomendaciones informó que los asociados asistentes a la presente asamblea no presentaron proposiciones. Solo algunas recomendaciones relacionadas con la realización de actividades recreativas y de bienestar para los asociados y sus familias, las cuales se harán llegar a la administración de la cooperativa para que las tengan en cuenta en la presente vigencia.

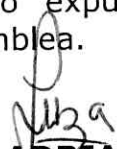
12. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA. La señora presidente concede un receso de veinticinco minutos para permitirle a la secretaria de la asamblea que termine con la elaboración de la presente acta No.028.

Acto seguido, solicita dar lectura al acta de la asamblea general ordinaria y la somete a consideración de los señores asociados hábiles. Después de leerla y analizarla cuidadosamente, los señores asociados hábiles presentes, concluyeron que ésta corresponde a lo ocurrido en el aludido evento democrático y por lo tanto le impartieron la respectiva aprobación, por unanimidad, es decir, por noventa y cinco (95) votos.

CONSTANCIA DE SECRETARIA

En el momento de iniciarse el numeral correspondiente a la lectura y aprobación de la presente acta, había en el recinto noventa y cinco (95) asociados hábiles, cuyo número se conservó en todo el desarrollo de la misma y tal como se dijo atrás, dicha aprobación se hizo por unanimidad, es decir, noventa y cinco (95) votps.

13. CLAUSURA. La presidente de la asamblea en un breve mensaje declaró clausurada la reunión, felicitando a los participantes por la altura guardada durante el certamen. Siendo las 12.30 p.m., del 28 del mes de febrero de 2025 y agotado el orden del día, se cerró la reunión. En fe de lo expuesto firmamos la presente acta, los dignatarios de la asamblea.


LUZ ADRIANA JARAMILLO ECHEVERRI

Presidente


MARIA ALEJANDRA GARCIA

Secretaria

ANEXO: 1
LISTADO
ASOCIADOS HABILES ASISTENTES
A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA FEBRERO 28 DE 2025

No	CEDULA	NOMBRES Y PELLIDOS
1	32541569	ARANGO DE LA TORRE ALICIA
2	32498405	ARIAS GIRALDO MARIA MERCEDES
3	32338216	ARROYAVE CAÑAVERAL AMPARO
4	32515863	ARROYAVE LOAIZA MARIA MERCEDES
5	21498652	AVENDAÑO USUGA EMMA DEL SOCORRO
6	36992809	AYALA CORAL MARGARITA
7	53051400	BAEZ TORRES GINA JULIHET
8	71777738	BARRENECHE NARANJO JUAN FERNANDO
9	21953260	BEDOYA CASTAÑO MARIA BLANCA
10	34988891	BEGAMBRE CONDE ILDA INES
11	42498317	BERBESI CAÑIZALES AURA MARIA
12	3445109	BETANCUR ALVAREZ FELIX HERNAN
13	32441654	BOTERO RODRIGUEZ MARIA EUGENIA
14	14973402	BOTINA VALENCIA APARICIO
15	14932547	BOTINA VALENCIA SEGUNDO ELIECER
16	3558899	BUITRAGO BLANDON JOSE LUIS
17	29655637	CADENA DE CACERES MELBA LUCIA
18	24573300	CAICEDO MARTINEZ ENERIETH
19	42754694	CANO MONTOYA LUZ ELENA
20	8213806	CALLE JESUS MARIA
21	32301857	CARDONA VILLADA FLOR MARIA
22	43511032	CARVAJAL GIRALDO MARIBEL
23	51989068	CARVAJAL MELLIZO NUBIA
24	32531724	CHALARCA DE FRANCO LUZ STELLA

25	32510831	ECHEVERRY VELASQUEZ MARTHA ELENA
26	32456708	ESPINOSA LOPEZ OMAIRA DEL CARMEN
27	31290910	FERREROSA ZUÑIGA FRANCIA ELENA
28	3558414	FRANCO YEPES HERNANDO
29	43689454	GARCIA MARIA ALEJANDRA
30	7531382	GARCIA OROSTEGUI ROBERTO
31	43438141	GARCIA PEREZ LUZ MARY
32	8315899	GARCIA RODRIGUEZ JOSE HELIFABIO
33	15525868	GIL PALACIO CARLOS ALBEIRO
34	1007114937	GOMEZ ZAPATA ESTEFANIA PATRICIA
35	22240554	GONZALEZ DE RODRIGUEZ NORA DELFA
36	15377492	GRAJALES SUAZA ALBEIRO DE JESUS
37	15250559	GRANADOS USME LUIS ALBERTO
38	21953127	HERNANDEZ DE CASTAÑEDA CARMEN
39	8340693	JARAMILLO DE LA CRUZ WILLIAM
40	42782356	JARAMILLO ECHEVERRI LUZ ADRIANA
41	43082024	JARAMILLO ECHEVERRI GLORIA MARIA
42	31842477	LOPEZ BENAVIDES MARLENY
43	32465819	LOPEZ LORA MARTHA DEL SOCORRO
44	71378700	LOPEZ MARIN OSCAR DARIO
45	42960254	MANRIQUE OCAMPO MARIA LUZ
46	42971058	MANRIQUE DE PINO MARIA CONSUELO
47	1039460837	MARIN JARAMILLO DIANA
48	32490578	MARIN DE RIOS ANA CECILIA
49	32076767	MAYA DE OSPINA MARIA ISABELINA

50	6480281	MEJIA LOAISA DARIER DE JESUS
51	15424405	MEJIA MEJIA RICARDO ALBERTO
52	52500356	MELO MEDINA ANYELA YULIET
53	52834961	MELO MEDINA ANA PAOLA
54	31958905	MENESESPEREZ INGRID
55	6790598	MOLINA VELEZ HERIBERTO DE JESUS
56	1020447504	MONCADA MAYA DANIELA
57	41373345	MORALES DE PEÑUELA CONSTANZA
58	4813253	MOSQUERA PINO FRANCISCO LEONCIO
59	32498529	MUÑOZ RESTREPO LILIA ROSA
60	25134426	OCAMPO DE MANRIQUE LAURA ROSA
61	8248185	ORREGO LOPEZ FABIO
62	70069088	ORTEGA BASTIDAS OTTO
63	29383555	ORTIZ MARIA ASCENETH
64	79612610	PARIAS CAICEDO CARLOS ANTONIO
65	51769830	PERDOMO MESA MARY SANDRA
66	38991778	PEREZ CAMAYO MARIA ASCENSION
67	21839314	PEREZ DE PATIÑO LUZ AMPARO
68	43038914	PIEDRAHITA HINCAPIE AMPARO DEL ROSARIO
69	42968240	PULGARIN ZAPATA BLANCA ESTELLA
70	8273531	QUINTERO MONCADA RICARDO ANTONIO
71	43033312	QUIROGA JARAMILLO BLANCA NELLY
72	98581298	QUIROZ ZAPATA DIEGO FERNANDO
73	21293787	RAMIREZ MUÑOZ MARGARITA
74	79542005	RODRIGUEZ DIAZ RICARDO ERNESTO

75	39175246	RUIZ RESTREPO JULLY ANDREA
76	80223109	SALAMANCA CHARA EDWIN
77	21952690	SALAZAR ESCOBAR BLANCA LIBIA
78	42687132	SALDARRIAGA MESA MARGARITA MARIA
79	43732302	SANCHEZ MOSQUERA MARIA CRISTINA
80	5570248	SANCHEZ SANCHEZ OMAR
81	52800811	SANCHEZ WILCHES LIZZETH DAYANY
82	32457508	SANTA CARDONA AMPARO DEL JESUS
83	3558518	SERNA ALVAREZ JUAN DE DIOS
84	29769955	TABORDA DE ALCALDE MARIA
85	6790159	URIBE VALENCIA LIBARDO
86	43011625	VARGAS CASTAÑEDA MARIA CONSUELO
87	1036682459	VASQUEZ MUÑOZ DANIEL
88	21359315	VELASQUEZ RESTREPO PUBLIA
89	21953194	VILLEGAS JARAMILLO LUZ STELLA
90	21952830	VILLEGAS VALENCIA MARIA GLADYS
91	70131216	ZAPATA CADAVID GONZALO ENRIQUE
92	32019137	ZAPATA DE ECHEVERRY LAVINIA DEL SOCORRO
93	43539271	ZULUAGA AGUIRRE DIANA PATRICIA
94	8276914	CASTRO ALVAREZ OSCAR ANIBAL
95	32019283	ZULETA LEZCANO LUZ MERY

Las personas relacionadas anteriormente, asistieron en su calidad de asociados hábiles de COOPBERLIN, a la asamblea general ordinaria de asociados, celebrada en Medellín el día 28 del mes de febrero de 2025.

En fe de lo expuesto firmamos el anexo a la presente acta, los
dignatarios de la asamblea.



LUZ ADRIANA JARAMILLO ECHEVERRI
Presidente



MARIA ALEJANDRA GARCIA
Secretaria



Registro Cámara de Comercio No 2886
NIT: 830.071.133-6

CERTIFICACION

En calidad de Representante legal de la Cooperativa Multiactiva de Servicios Berlín" COOPBERLIN" certifico que los ingresos brutos de las personas que ocupan cargos directivos y gerenciales en la cooperativa durante el 2024 fueron:

CEDULA No	NOMBRES Y APELLIDOS	VALOR
7,531,382	ROBERTO GARCIA OROSTEGUI	54.819.195

Atentamente;

ROBERTO GARCIA OROSTEGUI
Representante Legal
C.C. 7.531.382 de Armenia